

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35850** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SOALTER, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/2009, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ismail Benboutahar contra "Construcciones y Contratas Soalter, S.L." sobre despido se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.754,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090087378-1**